Guayaquil, Abril 12 de 1.994

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
INMOBILIARIA DE FUNDOS E INFUNDOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DE FUNDOS E INFUNDOS S.A. informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1.993 de acuerdo a la Resolución No.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

1.- Hemos revisado el balance general de INMOBILIARIA DE FUNDOS E INFUNDOS S.A. al 31 de Diciembre de 1.993 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de INMOBILIARIA DE FUNDOS E INFUNDOS S.A. y sus administradores , en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores,de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General y de Directorio,libro talonario,libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

02 MAY 1994

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de INMOBILIARIA DE FUNDOS E INFUNDOS S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.993.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas,no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncia sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados a ustedes.

6.- A continuación detallo un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 1.992 y 1.993

1 9 9 2

Capital de Trabajo	Activo Corriente / Pasivo Corriente	51'144.579,00 / 18'139.420,00	2,82 Bueno
Prueba de Acido	Act.Cte.-Invent. / Pasivo Corriente	3'019.490,00 / 18'139.420,00	0,17 Bueno

1 9 9 3

Capital de Trabajo	Activo Corriente / Pasivo Corriente	73'293.935,00 / 34'976.173,00	2,10 Bueno
Prueba de Acido	Act.Cte.-Invent. / Pasivo Corriente	3'491.446,00 / 34'976.173,00	0,10 Bueno

Atentamente,

ING.PEDRO TERAN ARIAS
COMISARIO

28 MAY 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL